

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
PRIMER PERÍODO
Acta Nro 32/20
Res. 184/20

Progreso, 30 de Setiembre de 2020.

VISTO: Que por Expediente N° 2020-81-1430-00061, el Auxiliar Contable Florencia Papa, solicita que se realice transposición de Rubros citados, motivados por la necesidad de contar con disponibilidad presupuestal por un total de \$ 175.000,00 que a la fecha presenta saldo insuficiente.

CONSIDERANDO : Que se hace imprescindible realizar una rectificación por error en uno de los renglones en la transposición de Rubros citada, para poder realizar descargos contables pertinentes a los gastos que se efectúan en este Municipio, referidos al Compromiso de Gestión con el Gobierno de Canelones

CONSIDERANDO : Que se hace necesario elaborar Resolución del Concejo autorizando la misma.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto: EL MUNICIPIO DE PROGRESO
RESUELVE:

- 1) Autorizar la siguiente transposición de Rubros:

Programa y renglón reforzante:

Programa 143 renglón 5121 por \$7.779,00 (saldo actual \$7.780,68).
Programa 143 renglón 5163 por \$ 46.136,00 (saldo actual \$431.755,42).
Programa 143 renglón 5221 por \$14.440,00 (saldo actual \$24.441,63).
Programa 143 renglón 5257 por \$ 20.000,00 (saldo actual \$43.001,17).
Programa 143 renglón 5296 por \$ 10.000,00 (saldo actual \$20.755,24).
Programa 143 renglón 5343 por \$ 76.645,00 (saldo actual \$ 76.647,09).

Programa y renglón reforzado:

Programa 143 renglón 5156 por \$10.000,00 (saldo actual \$229,17).
Programa 143 renglón 5245 por \$40.000,00 (saldo actual \$325.144,70).
Programa 143 renglón 5299 por \$ 50.000,00 (saldo actual \$ 116.386,39).
Programa 143 renglón 5325 por \$ 25.000,00 (saldo actual \$9.891,17).
Programa 143 renglón 5559 por \$ 50.000,00 (saldo actual \$ 11.291,17).

Total transposición \$175.000,00

- 2) Comuníquese lo resuelto a: La Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De y Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

MA. NOEL COHEN
Alcaldesa

PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

MARÍA JESÚS MOSEGUI
Concejal